

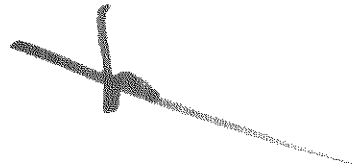
I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de las Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de **Oficio: 133.02.03.DP.0687.2016**

III. Partes clasificadas: Parte correspondiente a domicilio particular y firmas de terceros; **páginas que la conforman:** Página 1.

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca



VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 02/201

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03. DP.0687.2016
BITACORA: 13/G1-0161/11/16

Pachuca, Hidalgo. 24 de Noviembre de 2016

164171

CC JOSE ANTONIO CORTES RAMOS, PRESIDENTE;
PEDRO DOMINGUEZ JIMENEZ, SECRETARIO Y
ANTONIO JUAREZ CASTELAN, TESORERO
EJIDO SAN ANTONIO TECOCOMULCO TRES CABEZAS
CALLE CONOCIDO S/N LAS ANIMAS LAS ANIMAS
43740 CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 18 de Noviembre de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0470.2016 de fecha 28 de Marzo de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios Solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepc de Hinojosa, P13016TEC002, madera en rollo largas dimensiones, Abies religiosa, (Oyamel), 244.365 Metros cúbicos	32	1	32	16542272	16542303
Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepc de Hinojosa, P13016TEC002, madera en rollo cortas dimensiones, Abies religiosa, (Oyamel), 27.927 Metros cúbicos	4	1	4	16542304	16542307
Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepc de Hinojosa, P13016TEC002, celulósicos, Abies religiosa, (Oyamel), 6.928 Metros cúbicos	2	1	2	16542308	16542309
Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepc de Hinojosa, P13016TEC002, Leña, Abies religiosa, (Oyamel), 338.250 Metros cúbicos	58	1	58	16542310	16542367

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03. DP.0687.2016
BITACORA: 13/G1-0161/11/16

Pachuca, Hidalgo. 24 de Noviembre de 2016

164171

Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepc de Hinojosa, P13016TEC002, madera en rollo largas dimensiones, Pinus montezumae, (Pino), 70.368 Metros cúbicos	10	1	10	16542368	16542377
Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepc de Hinojosa, P13016TEC002, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus montezumae, (Pino), 19.938 Metros cúbicos	3	1	3	16542378	16542380
Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepc de Hinojosa, P13016TEC002, celulósicos, Pinus montezumae, (Pino), 3.518 Metros cúbicos	1	1	1	16542381	16542381
Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepc de Hinojosa, P13016TEC002, Leña, Pinus montezumae, (Pino), 153.420 Metros cúbicos	28	1	28	16542382	16542409
Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepc de Hinojosa, P13016TEC002, madera en rollo largas dimensiones, Pinus leiophylla, (Pino), 3.262 Metros cúbicos	1	1	1	16542410	16542410
Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepc de Hinojosa, P13016TEC002, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus leiophylla, (Pino), 0.924 Metros cúbicos	1	1	1	16542411	16542411
Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepc de Hinojosa, P13016TEC002, celulósicos, Pinus leiophylla, (Pino), 0.163 Metros cúbicos	1	1	1	16542412	16542412
Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepc de Hinojosa, P13016TEC002, Leña, Pinus leiophylla, (Pino), 7.900 Metros cúbicos	3	1	3	16542413	16542415
Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepc de Hinojosa, P13016TEC002, madera en rollo largas dimensiones, Pinus teocote, (Pino), 0.646 Metros cúbicos	1	1	1	16542416	16542416

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDelegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Oficio: 133.02.03. DP.0687.2016

BITACORA: 13/G1-0161/11/16

Pachuca, Hidalgo. 24 de Noviembre de 2016

164171

Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepac de Hinojosa, P13016TEC002, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus teocote, (Pino), 0.183 Metros cúbicos	1	1	1	16542417	16542417
Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepac de Hinojosa, P13016TEC002, celulósicos, Pinus teocote, (Pino), 0.032 Metros cúbicos	1	1	1	16542418	16542418
Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepac de Hinojosa, P13016TEC002, Leña, Pinus teocote, (Pino), 40.130 Metros cúbicos	7	1	7	16542419	16542425
Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepac de Hinojosa, P13016TEC002, madera en rollo largas dimensiones, Pinus rudis, (Pino), 3.825 Metros cúbicos	1	1	1	16542426	16542426
Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepac de Hinojosa, P13016TEC002, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus rudis, (Pino), 1.084 Metros cúbicos	1	1	1	16542427	16542427
Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepac de Hinojosa, P13016TEC002, celulósicos, Pinus rudis, (Pino), 0.191 Metros cúbicos	1	1	1	16542428	16542428
Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepac de Hinojosa, P13016TEC002, Leña, Pinus rudis, (Pino), 9.240 Metros cúbicos	3	1	3	16542429	16542431
Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepac de Hinojosa, P13016TEC002, madera en rollo largas dimensiones, Pinus patula, (Pino), 5.527 Metros cúbicos	2	1	2	16542432	16542433
Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepac de Hinojosa, P13016TEC002, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus patula, (Pino), 16.582 Metros cúbicos	3	1	3	16542434	16542436

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03. DP.0687.2016
BITACORA: 13/G1-0161/11/16

Pachuca, Hidalgo. 24 de Noviembre de 2016

164171

Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepc de Hinojosa, P13016TEC002, celulósicos, Pinus patula, (Pino), 24.873 Metros cúbicos	4	1	4	16542437	16542440
Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepc de Hinojosa, P13016TEC002, Leña, Pinus patula, (Pino), 15.250 Metros cúbicos	4	1	4	16542441	16542444
Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepc de Hinojosa, P13016TEC002, Leña, Quercus crassifolia, (Encino), 11.153 Metros cúbicos	2	1	2	16542445	16542446
Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepc de Hinojosa, P13016TEC002, Leña, Quercus crassipes, (ENCINO), 158.640 Metros cúbicos	22	1	22	16542447	16542468
Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepc de Hinojosa, P13016TEC002, Leña, Quercus laurina, (Encino), 65.840 Metros cúbicos	10	1	10	16542469	16542478
Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepc de Hinojosa, P13016TEC002, Leña, Quercus rugosa, (Encino), 37.254 Metros cúbicos	6	1	6	16542479	16542484
Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepc de Hinojosa, P13016TEC002, Leña, Alnus acuminata (arguta), (AILE), 0.416 Metros cúbicos	1	1	1	16542485	16542485
Ejido San Antonio Tecocomulco Tres Cabezas, Cuauhtepc de Hinojosa, P13016TEC002, Leña, Arbutus xalapensis, (madroño), 7.201 Metros cúbicos	2	1	2	16542486	16542487

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales**

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Oficio: 133.02.03. DP.0687.2016

BITACORA: 13/G1-0161/11/16

164171

Pachuca, Hidalgo. 24 de Noviembre de 2016

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el Informe Anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

C.P. FEDERICO VERA COPCA

C.c.p.

"C.- Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

C. Arq. Mario A. Viornery Mendoza.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado.- maviornery@profepa.gob.mx

C.- Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.- pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

216 FOLIOS

FVC/AVP/EGA